

RELACIÓN DE AFINIDAD PARA ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN RELACIÓN CON EL BAREMO APLICABLE PARA PROFESORES SUSTITUTOS

Las áreas adscritas al Departamento de Matemáticas son: Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, y Astronomía y Astrofísica.

I. Formación académica

I.1. Doctorado

- I.1.1. En Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.1.2. En Astronomía: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica.
- I.1.3. En Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.1.4. No Afinidad en otro caso.

I.2. Máster oficial

- I.2.1. Máster en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.2.2. Máster en Física y Matemáticas: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.3. Máster en Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.4. No Afinidad en otro caso.

I.3. Licenciatura o grado

- I.3.1. Licenciatura o grado en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas de conocimiento adscritas al departamento.
- I.3.2. Licenciatura o grado en Física: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.3.3. Ingenierías: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.4. Licenciatura o grado en Estadística o similar: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.5. No Afinidad en otro caso.

I.4. Diplomatura

I.4.1. Ingenierías Técnicas y Diplomatura en Estadística: Afinidad para Matemática Aplicada.

I.4.2. Resto de las Diplomaturas: No Afinidad para todas las áreas.

II. Actividad docente

II.1. Docencia reglada en centros universitarios

II.1.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.1.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.1.3. No Afinidad en otro caso.

II.2. Otra docencia en centros universitarios

II.2.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.2.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.2.3. No Afinidad en otro caso.

III. Actividad investigadora

Con carácter general y preliminar se hacen las siguientes observaciones:

III.A. Artículos en revistas. A nivel de artículos científicos, los correspondientes a las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, y Matemática Aplicada, se indexan en el *Journal Citation Reports* (JCR) de Matemáticas en sus distintas categorías, y los correspondientes a Astronomía y Astrofísica, en las categorías del JCR en *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Para las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada computarán con Total Afinidad los artículos publicados e indexados en cualquiera de las categorías del JCR de Matemáticas. Para el área de Astronomía y Astrofísica computará con Total Afinidad los artículos publicados en las categorías del JCR de *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Las publicaciones en revistas del JCR de la categoría *Statistics and Probability* computarán como Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica y Matemática Aplicada. De manera general, otras publicaciones en revistas del JCR

con contenido matemático relevante computarán con afinidad para el área de Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.B. Libros y capítulos de libros. Se seguirá el criterio de Afinidad marcado en el punto anterior, agrupando las publicaciones de las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, por un lado, y las de Astronomía y Astrofísica por otro, a efectos del tipo de Afinidad. Las publicaciones en el área de Estadística e Investigación Operativa computarán con Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.C. Factores de impacto de revistas.

III.C.1) Máximo de puntos, según Afinidad, a los artículos del primer tercio del JCR.

III.C.2) Dos tercios de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del segundo tercio del JCR.

III.C.3) Un tercio de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del tercer tercio del JCR.

III.1. Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

III.2. Artículos en revistas

Total Afinidad para todas las áreas en publicaciones en el JCR del área correspondiente según se indica en el apartado III.A, y teniendo en cuenta además lo señalado en el apartado III.C.

III.3. Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

IV. Experiencia de interés

IV.1. Contratos laborales con interés para la docencia

Para todas las áreas de conocimiento, Total Afinidad si es un trabajo de perfil matemático. No Afinidad en otro caso.

IV.2. Becas o contratos acogidos al estatuto de personal investigador en formación (homologadas FPI/FPU)

Total Afinidad para todas las áreas del departamento del área correspondiente y Afinidad si el área está en el departamento y es distinta, o es el área de Estadística e Investigación Operativa. No Afinidad en otro caso.

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2016-2017

DEPARTAMENTO	Ciencias y Técnicas de la Navegación
ÁREA	Ciencias y Técnicas de la Navegación (Perfil: Radioelectrónica-083B)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctores con licenciatura o equivalente de carreras conducentes a títulos profesionales de Oficial Radioelectrónico de la Marina Mercante	Doctor en Radioelectrónica Naval o equivalente
1.2	Máster Oficial	Máster Oficial relacionado con la Radioelectrónica	Máster Oficial en Transporte Marítimo. Máster Oficial en Acústica y Vibraciones.
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciado o equivalente en las carreras conducentes a los títulos profesionales de Oficial Radioelectrónico de la M. Mercante Licenciado en Marina Civil (sección Radioelectrónica Naval) o Licenciado en Radioelectrónica Naval	Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina Mercante. Oficial Radioelectrónico de Segunda de la M. Mercante con licenciatura del perfil
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Docencia en asignaturas de las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica

Código Seguro de verificación: Nj4YqsT/2vXkrQjAvwTK6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES VILLASAN QUEVEDO	FECHA	12/05/2016	
ID. FIRMA	angus.uca.es	Nj4YqsT/2vXkrQjAvwTK6w==	PÁGINA	1/2



Nj4YqsT/2vXkrQjAvwTK6w==

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Relacionados con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Sobre las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Sobre las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionados con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Sobre las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad laboral relacionada con algún aspecto de la Ingeniería Radioelectrónica	Actividad laboral en estaciones radiocostas, centros de control de tráfico aéreo o marítimo y con empresas de instalaciones y mantenimiento del sector radiomarítimo
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas relacionadas con algún aspecto de la Ingeniería Radioelectrónica	Becas en relación directa con la Ingeniería Radioelectrónica

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación se compone de una sola área de conocimiento pero con dos perfiles profesionales: Náutica y Radioelectrónica.

Esta clasificación y los criterios de afinidad estarán basados en la necesaria idoneidad que establece el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar (STCW-78/95) establecido por la Organización Marítima Internacional (IMO) en sus Enmiendas de Manila de 2010 y refrendado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España («BOE» núm. 133, de 4 de junio de 2012) Referencia: BOEA-2012-7389 para las titulaciones profesionales marítimas a las que conducen los títulos de la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica. En este sentido, si las asignaturas conducentes a certificados de especialidad fuesen impartidas por titulados no contemplados en el Convenio STCW, se invalidaría la acreditación a los alumnos de la Universidad de Cádiz para la obtención de títulos y certificados profesionales que expide la Dirección General de la Marina Mercante garante constitucional, de la formación marítima española, ante la comunidad internacional.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 11 de mayo 2016

Código Seguro de verificación: Nj4YqsT/2vXkrQjAvwTK6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES VILLASAN QUEVEDO	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



Nj4YqsT/2vXkrQjAvwTK6w==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2015-2016**

DEPARTAMENTO	Marketing y Comunicación
ÁREA	Comercialización e Investigación de Mercados

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctor en Ciencias Económicas	Doctorados con temáticas de Marketing
1.2	Máster Oficial		Master de posgrado en Administración y Dirección de Empresas o Master en Dirección de Marketing Digital y Social
1.3	Licenciatura o Grado		Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas o Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en Marketing e Investigación de Mercados
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en Marketing e investigación de Mercados

BLOQUE III. ACTIVIDAD	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
------------------------------	-------------	-----------------------

INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados
3.2	Artículo en revistas	Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Comercialización e Investigación de Mercados
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Beca de Incentivos para la formación del PDI predoctoral en la Universidades Públicas de Andalucía, en áreas consideradas deficitarias. Becas o contratos homologadas FPI/FPU. Todas relacionadas con el Área de Comercialización e Investigación de Mercados.

MOTIVACIÓN:

El Departamento da prioridad a la afinidad con el Área de Comercialización e Investigación de Mercados, dado el contenido y carácter de las asignaturas de este área y que los títulos de grado y master donde imparte la mayor parte de la docencia del área son el Grados en Marketing e Investigación de Mercados y en el Master en Dirección de Marketing Digital y Social, además de en otros títulos de grado y master afines

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:



Fdo. D./Dña.: Juan Jose Mier-Teran

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2015-2016**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Expresión Gráfica en la Ingeniería

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado en Innovación en Ingeniería de Producto y Procesos Industriales.	Programa de Doctorado en Ingeniería de Diseño y Fabricación
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica. Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Máster Universitario en Ingeniería Mecánica: Diseño y Fabricación.	Máster Universitario en Diseño Industrial. Máster Universitario en Ingeniería del Diseño. Máster Universitario en Diseño de Producto.
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería Mecánica. Grado en Ingeniería Eléctrica. Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales Mención Mecánica, Electricidad, Electrónica Industrial Ingeniería Industrial. Arquitectura. Grado en Arquitectura.	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
1.4	Diplomatura	Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica. Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad. Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas/materias pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería e Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Asignaturas/materias pertenecientes al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos de experto relativos a materias relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería	Cursos de experto relativos a materias plenamente relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Contenido plenamente relacionado con Dibujo Industrial o Diseño Industrial en editoriales de reconocido prestigio.
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con contenido plenamente relacionado con Dibujo Industrial o Diseño Industrial.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Contenido plenamente relacionado con Dibujo Industrial o Diseño Industrial en editoriales de reconocido prestigio.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con delineación. Docencia oficial en asignaturas de Dibujo Técnico en enseñanzas medias.	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con Diseño de producto.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería e Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Pertenecientes al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

MOTIVACIÓN:

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



Fdo. D. Andrés Pastor Fernández



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
 CURSO 2016-2017**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Ingeniería Aeroespacial

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa con Tesis Doctoral relacionada con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial	Programa con Tesis Doctoral relacionada completamente con alguno de los siguientes aspectos de la Ingeniería Aeroespacial: Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea.
1.2	Máster Oficial	Master Oficial en Ingeniería Industrial, especialidad Mecánica.	Master en Ingeniería Aeronáutica o en Ingeniería Aeroespacial, o títulos equivalentes que den acceso a la profesión de Ingeniero Aeronáutico.
1.3	Licenciatura o Grado	No procede	Ingeniería Aeronáutica o Ingeniería Aeroespacial
1.4	Diplomatura	No procede	Ingeniería Técnica Aeronáutica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Asignaturas/Materias de Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño y Certificación de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Cursos sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede.	Libros en editoriales de reconocido prestigio internacional sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
3.2	Artículo en revistas	No procede.	Artículos en revistas indexadas en JCR (Engineering, Aerospace ;Engineering, Mechanics) sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede.	Capítulos de libros en editoriales internacionales de reconocido prestigio sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.



BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad laboral relacionada con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial.	Actividad laboral relacionada con la Mecánica del Vuelo, Cálculo y mantenimiento de estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos, Aeronavegabilidad y Certificación de Aeronaves.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas relacionadas con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial.	Becas relacionadas con la Mecánica del Vuelo, Cálculo y mantenimiento de estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos, Aeronavegabilidad y Certificación de Aeronaves.

MOTIVACIÓN:

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 27 de mayo de 2016


Fdo. D. Andrés Pastor Fernández



Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2015-2016**

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL
ÁREA	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LOS TRANSPORTES

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas similares con mención de calidad	Programa de Infraestructuras del Transporte
1.2	Máster Oficial	Modelado Computacional en Ingeniería	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Gestión Portuaria y Logística, Infraestructuras Ferroviarias
1.3	Licenciatura o Grado	-	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica de Obras Públicas, esp. Hidrología	Ingeniería Técnica de Obras Públicas, esp. Construcciones Civiles y Esp. Transportes y Servicios Urbanos

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con Infraestructuras de los transportes y logística	En asignaturas del Área de Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes
2.2	Otra docencia en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con Infraestructuras de los transportes y logística	En asignaturas relacionadas totalmente con Infraestructuras de los Transportes

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Edición o autoría de menos de 1 libro parcialmente relacionado con Infraestructuras de los Transportes	Edición o autoría de mas de 1 libro totalmente relacionado con Infraestructuras de los Transportes o logística
3.2	Artículo en revistas	Menos de 3 artículos en revistas indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI	Más de 3 artículos en revistas indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Menos de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a Congresos parcialmente relacionadas con Infraestructuras de los transportes o logística	Más de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a Congresos parcialmente relacionadas con Infraestructuras de los transportes o logística

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En oficinas técnicas, consultoras y jefaturas de obras parcialmente relacionadas con infraestructuras de los transportes o logística. En empresas parcialmente dedicadas a infraestructuras de los transportes o logística	En oficinas técnicas, consultoras y jefaturas de obras totalmente relacionadas con infraestructuras de los transportes o logística. En empresas totalmente dedicadas a infraestructuras de los transportes o logística
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Relacionados parcialmente con Infraestructuras de los transportes o logística	Relacionados totalmente con Infraestructuras de los transportes o logística

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2015-2016**

DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL
ÁREA	MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	En campo directamente relacionado con la Ingeniería y Arquitectura	En campo relacionado directamente con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
1.2	Máster Oficial	En campo directamente relacionado con la Ingeniería y Arquitectura	En campo relacionado directamente con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
1.3	Licenciatura o Grado	Resto de ingenierías	Ingeniería relacionadas directamente con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
1.4	Diplomatura	Resto de ingeniería técnicas	Ingeniería técnicas relacionadas directamente con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Áreas de ingeniería	Áreas de Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Asignaturas relacionadas con la ingeniería	Asignaturas completas e inequívocamente vinculadas a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras (Nivel no universitario)	Libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a la Mecánica de medios continuos y T ^a de estructuras (Nivel universitario o superior)
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revista indexados en Scopus, El Compendex, Google Scholar o SCI en categorías de ingeniería relacionadas con la ingeniería estructural	Artículos en revista indexados en Scopus, El Compendex, Google Scholar o SCI, JRC en la categoría de engineering (manufacturing) o equivalentes inequívocamente vinculados a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros de disciplinas inequívocamente vinculados a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras (Nivel no universitario)	Capítulos de libros de disciplinas inequívocamente vinculados a la Mecánica de medios continuos y T ^a de estructuras (Nivel universitario o superior)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades no completamente relacionadas con la Mecánica de medios continuos T ^a de estructuras. Actividades de Oficinas técnicas y proyectos de ingeniería estructural	En actividades inequívocamente vinculadas con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En proyectos y actividades de ingeniería relacionada con la ingeniería estructural	En proyectos y actividades de ingeniería relacionada con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2016-2017**

DEPARTAMENTO	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
ÁREA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	NINGUNA	-Ciencias Económicas y Empresariales con doctorados en el Área de Organización de Empresas de cualquiera de las Universidades públicas españolas. -Programas de Doctorado relacionados con el área de Organización de Empresas de cualquiera de las Universidades públicas españolas.
1.2	Máster Oficial	NINGUNA	Master en Dirección de Empresas o másteres asimilados
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNA	Titulación en Ciencias Económicas y Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o Grados similares.
1.4	Diplomatura	NINGUNA	En Empresariales

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NINGUNA	Docencia impartida en asignaturas propias del área de conocimiento de "Organización de empresas" de cualquiera de las Universidades públicas españolas.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NINGUNA	Docencia impartida en asignaturas propias del área de conocimiento de "Organización de empresas" de cualquiera de las Universidades públicas españolas.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
---	--	-------------	-----------------------

3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NINGUNA	En materias propias del área de conocimiento de “Organización de empresas” de cualquiera de las Universidades públicas españolas.
3.2	Artículo en revistas	NINGUNA	En materias propias del área de conocimiento de “Organización de Empresas” de cualquiera de las Universidades públicas españolas.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NINGUNA	En materias propias del área de conocimiento de “Organización de Empresas” de cualquiera de las Universidades públicas españolas.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NINGUNA	Experiencia profesional en puestos de trabajo en los que sea demostrable y aprovechable el uso de conceptos y contenidos propios del área de conocimiento de “Organización de empresas” de cualquiera de las Universidades públicas españolas.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	NINGUNA	Becarios en el área de conocimiento de “Organización de empresas” de cualquiera de las Universidades públicas españolas.

MOTIVACIÓN:

Los profesores del departamento reunidos en sesión ordinaria del Consejo de Departamento del día 25/05/2016 han propuesto los siguientes criterios de afinidad que servirán para perfilar mejor los rasgos de los candidatos que deseen participar en la bolsa de contratación para cubrir la docencia en el área de Organización de Empresas.

Con ellos se pretende potenciar los perfiles de los candidatos que sean licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales o en ADE, y/o que hayan desempeñado su actividad docente en el área de Organización de Empresas, de manera que sean lo más adecuados para impartir cualquier asignatura del departamento.

Los criterios que se proponen solamente contemplan la total afinidad, materializada de la siguiente manera:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Total afinidad: siempre en el área de conocimiento de Organización de Empresas. 1.2 Master en Dirección de Empresas o masteres asimilados; en el apartado 1.3 Titulación en Ciencias Económicas y Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o Grados similares.

2. ACTIVIDAD DOCENTE:

Total afinidad: Docencia impartida en asignaturas propias del área de conocimiento de “Organización de empresas”.

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

Total afinidad: Actividad investigadora en materias propias del área de conocimiento de “Organización de empresas”.

4. EXPERIENCIA DE INTERÉS PARA LA DOCENCIA:

Total afinidad: Experiencia profesional en puestos de trabajo en los que sea demostrable y aprovechable el uso de conceptos y contenidos propios del área de conocimiento de “Organización de empresas”. Becarios en el área de conocimiento de “Organización de empresas”.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria de fecha 25/05/2016

Fdo. D.: Ángel Cervera Paz.
Director del dpto..

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2015-2016**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Proyectos de Ingeniería

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	<p>Programas de Doctorado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura o equivalente. - Ingeniería de Fabricación o equivalente. <p>con tesis relacionada con Proyectos de Ingeniería</p>	<p>Programa de Doctorado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Organización. - Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial. - Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales. <p>con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con Proyectos de Ingeniería.</p>
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación.	<p>Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos o equivalente.</p> <p>Máster Universitario en Ingeniería Industrial o equivalente</p>
1.3	Licenciatura o Grado	<p>Ingeniero Naval.</p> <p>Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.</p> <p>Ingeniero Aeronáutico.</p> <p>Grado en Ingeniería Aeroespacial.</p> <p>Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales</p>	<p>Ingeniería Industrial.</p> <p>Ingeniero en Organización Industrial.</p> <p>Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Mecánica).</p> <p>Grado en Ingeniería Mecánica.</p>

		(especialidades Electrónica Industrial y Electricidad) Grado en Ingeniería Eléctrica. Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes. Grado en Ingeniería Civil. Arquitectura. Grado en Arquitectura o equivalente.	
1.4	Diplomatura	Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad. Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico en Obras Públicas. Ingeniero Técnico Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico. Arquitecto Técnico.	Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas con contenidos parciales a las de total afinidad.	Docencia en las siguientes asignaturas: -Seguridad en el Trabajo o similar. - Instalaciones Industriales o similar. - Proyectos de Ingeniería o similar. - Dirección y Gestión de Proyectos o similar.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos, conferencias o seminarios con materias relacionadas en el apartado de afinidad del punto 2.1	Cursos, conferencias o seminarios con materias relacionadas en el apartado de total afinidad del punto 2.1

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel no Universitario)	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel Universitario o Superior).
3.2	Artículo en revistas	<p>Artículos vinculados a Proyectos de Ingeniería, publicados en revistas indexadas en Web of Science o Scopus, con JCR o SJR en la Categoría de Engineering (Multidisciplinary) o equivalentes.</p> <p>Artículos en Revistas no Indexadas inequívocamente vinculados a Proyectos de Ingeniería.</p>	<p>Artículos inequívocamente vinculados a Proyectos de Ingeniería, publicados en revistas indexadas en Web of Science o Scopus, con JCR o SJR en la Categoría de Engineering (Management) o equivalentes.</p>
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	<p>Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel no Universitario)</p> <p>Capítulos de Libros de Disciplinas vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel universitario)</p>	<p>Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel Universitario o Superior)</p>

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Responsable de implantación o mantenimiento de Sistemas de Gestión. Responsable de Mantenimiento en Industria. Responsable de Producción.	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con Dirección de Proyectos, Técnicos en Servicio de Prevención, Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción, Dirección de departamentos técnicos en la Industria.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertencientes a las siguientes áreas de conocimiento: - Expresión Gráfica en la Ingeniería. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Mecánica. - Mecánica de Fluidos. - Ingeniería de los Procesos de Fabricación. - Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Pertencientes al área de Proyectos de Ingeniería.

MOTIVACIÓN:

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



[Handwritten signature]
Fdo. D. Andrés Pastor Fernández